

HACIA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Josefina Beck¹

Claudio Genovese²

Fecha de recepción: 12/06/2025

Fecha de aceptación: 30/06/2025

RESUMEN

En la presente investigación se aborda la relevancia de incorporar la sostenibilidad en la educación superior a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), describiendo su estado de aplicación en la Universidad Nacional del Sur (UNS). La metodología empleada es un enfoque descriptivo, basándose en el análisis de documentos institucionales y encuestas internas realizadas y publicadas por la propia UNS. Los resultados mostraron que, si bien muchas dependencias realizan acciones alineadas con los ODS, la mayoría no las tienen formalizadas, lo que limita su visibilidad e impacto. En conclusión, la UNS ha iniciado un proceso de integración de los ODS, reconociendo su papel crucial en la transformación social. Aunque enfrenta obstáculos, el estudio subraya la necesidad de formalizar acciones, asignar recursos y fomentar la participación de toda la comunidad universitaria para una implementación plena y efectiva de la Agenda 2030.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Educación Superior, Sostenibilidad, UNS.

ABSTRACT

This research addresses the importance of incorporating sustainability into higher education through the implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs), describing their status at the Universidad Nacional del Sur (UNS). The methodology used is a descriptive approach, based on the analysis of institutional documents and internal surveys conducted and published by the UNS itself. The results showed that, while

¹ Maestranda en Administración, Contadora Pública. Ayudante de docencia dedicación exclusiva, Departamento de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur (DCA-UNS). Correo electrónico: josefina.beck@uns.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4916-6736>.

² Magister en Administración, Contador Público. Profesor Asociado con dedicación exclusiva, Departamento de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur (DCA-UNS). Correo electrónico: cgenoves@uns.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6587-6676>

many departments carry out actions aligned with the SDGs, most have not formalized them, which limits their visibility and impact. In conclusion, the UNS has initiated a process of integrating the SDGs, recognizing their crucial role in social transformation. Although it faces obstacles, the study underscores the need to formalize actions, allocate resources, and encourage the participation of the entire university community for the full and effective implementation of the 2030 Agenda.

Keywords: Sustainable Development Goals (SDGs), Higher Education, Sustainability, UNS.

1. INTRODUCCIÓN

La educación, en todos sus niveles, representa un agente central en los procesos de transformación social, económica y cultural. Como aporte a la sociedad, en especial, tiene la responsabilidad de formar profesionales críticos, comprometidos y capaces de incidir en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Esta función de la educación superior trasciende a la mera transmisión de conocimientos académicos, implicando la promoción de valores éticos y su vinculación con el entorno social. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) son interpeladas a repensar sus funciones desde un enfoque integral y transformador, que las vincule con los nuevos desafíos necesarios para el bien común.

En el marco de la Agenda 2030 impulsada por las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han convertido en una referencia indiscutible para orientar las políticas y acciones de las IES. En particular el ODS 4, que propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, posicionando a la educación como eje transversal del desarrollo sostenible. En este contexto, las universidades son llamadas a contribuir no solo mediante la formación académica, sino también mediante la investigación, la extensión y la gestión institucional, articulando saberes y prácticas que respondan a los retos globales como el cambio climático, la desigualdad, la pobreza y la exclusión.

La Universidad Nacional del Sur (UNS) inició un proceso de integración de los ODS en sus funciones, expresando su adhesión institucional a la Agenda 2030 de la ONU, a través de la Resolución CSU N° 827/2023. En este marco el compromiso de la UNS ha comenzado con el diagnóstico del grado de implementación de la Agenda 2030 en sus distintas dependencias, para ello en primera instancia realizó talleres de sensibilización, encuestas sectoriales y la elaboración de un informe institucional. Estas iniciativas, aunque aún en etapa incipiente, revelan avances significativos en su implementación, así como también desafíos

relacionados con la formalización de acciones, la visibilidad de resultados y la coordinación intersectorial.

En este marco referencial, el presente trabajo tiene como objetivo profundizar sobre la relevancia de incorporar la sostenibilidad en el ámbito de la educación superior, a partir de la implementación de los ODS y describir el estado de su aplicación en la Universidad Nacional del Sur. Este análisis se fundamenta en la necesidad de reflexionar críticamente sobre el rol transformador de las universidades, reconociendo que su compromiso con el desarrollo sostenible no debe quedarse solo en cuestiones de plano académico, sino que debe reflejarse en acciones concretas, como políticas claras, propuestas educativas innovadoras y una relación activa con la comunidad.

La presente investigación presenta un enfoque descriptivo, orientado a obtener un panorama preciso del grado de incorporación de los ODS en la UNS. A través del análisis de documentos institucionales, donde se presentan encuestas aplicadas a distintas unidades y referentes universitarios, que la misma universidad realizó y publicó. Se busca aportar evidencia que permita no solo visibilizar las prácticas existentes, sino también identificar oportunidades de mejora y orientar a la construcción de un modelo de educación superior comprometido con los principios de sostenibilidad, equidad y justicia social. La estructura del artículo se organiza en cuatro secciones: una revisión conceptual sobre la importancia de la educación superior en la transformación social, su contribución hacia la sostenibilidad, un análisis situacional de la UNS y las consideraciones finales del trabajo realizado.

2. DESARROLLO

2.1. La educación superior como agente de transformación social

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Internacional para la educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) en la tercera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) para América Latina y El Caribe llevada a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2018 destacan que los cambios acelerados a nivel regional y mundial, en un contexto de crisis generalizada, nos incitan a luchar por un cambio radical, para una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sostenible. Es sumamente importante mencionar que la educación, la ciencia, la tecnología y las artes contribuyen a resolver los problemas apremiantes de la humanidad, pero

ellas no son suficientes para su erradicación, ya que su papel principal radica en constituirse en el motor impulsor para el logro de la libertad y la igualdad.

La educación superior es co-creadora de conocimiento e innovación siendo esta una herramienta de independencia intelectual y transformación social. La responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) requiere de una nueva relación con la sociedad exigiendo una transformación innovadora de la educación superior. La proyección social y extensión universitaria, que solo las visualiza como un suplemento de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos requiere ir más allá de un enfoque limitado, debiendo identificar el compromiso social de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad. Esto demanda cambios en los sistemas educativos donde las IES deben asumir un compromiso activo con los sectores sociales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la implementación de proyectos orientados a la inclusión, la erradicación de la pobreza, la innovación y el emprendimiento social, con el objetivo de avanzar hacia una mayor justicia social (UNESCO- IESALC, 2018).

Este compromiso debe estar orientado hacia el bien común e implica fortalecer el vínculo de las IES con la sociedad, exigiendo la participación activa de todos los actores sociales como agentes transformadores, creando una comunidad académica expandida y donde el egresado sea un agente de cambio con potencial para incidir hacia el bien común. Para ello UNESCO-IESALC (2018) plantea la necesidad de que la educación trasciendan el modelo educativo tradicional, centrado en la especialización disciplinaria y en la enseñanza magistral, transformándose para adoptar enfoques más democráticos y participativos en la producción del conocimiento.

Las IES cuentan con el potencial para orientar sus funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad hacia el desarrollo social, respetando las particularidades territoriales y culturales de cada caso, es decir pueden actuar en concordancia con las necesidades y dinámica de la sociedad que las rodea, siendo generadoras de conocimiento ético, responsable y socialmente pertinente. La definición adecuada de políticas de formación de investigadores que integren docencia, investigación y vinculación social, garantizará recursos y tiempos adecuados para estas actividades, en torno a tres funciones de la IES: promover la articulación de los sectores público privado y comunitario en la investigación; fomentar la investigación enfocada a la conservación y el uso sustentable del patrimonio biocultural; y establecer mecanismos que aseguren la aplicación social de los resultados científicos. Las universidades tienen la

oportunidad de asumir un rol proactivo, transparente y comprometido con la resolución de problemáticas sociales, y al mismo tiempo formar nuevos profesionales (Calles, 2020).

2.2. Las funciones de las IES y el Desarrollo Sostenible

Según UNESCO-IESALC (2018) la educación está intrínsecamente ligada a valores éticos, lo que la convierte en un componente fundamental del pensamiento social complejo y sostenible. En este marco, la educación superior desempeña un papel estratégico en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente del ODS 4, el cual propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como oportunidades de aprendizaje para todos. Conforme lo planteando resulta imprescindible destacar la necesidad de una transformación en los enfoques pedagógicos, integrando principios de gratuidad, equidad, pertinencia, empleabilidad, igualdad de género, inclusión de la diversidad y generación de conocimientos teóricos y prácticos para promover los ODS.

La sociedad y la educación superior al asentarse sobre los principios del pensamiento sostenible, deben ser conscientes de los retos actuales marcados por la incertidumbre, la complejidad y el cambio constante. En este contexto, se requiere un diálogo activo entre académicos, científicos y ciudadanos y una visión crítica de las estructuras institucionales. Siendo la misión de la educación superior actual la de formar ciudadanos con pensamiento crítico y sostenible que sean capaces de liderar procesos de transformación social hacia sociedades más justas y equitativas (UNESCO-IESALC 2018).

Calles (2020) argumenta que las universidades pueden y deben ser agentes principales de los desafíos y cambios que se necesitan para proteger al planeta, poner punto final a la pobreza y garantizar la paz y la prosperidad de todas las personas, no solo por la mención categórica de la educación dentro de los objetivos y metas de la Agenda 2030, sino que por su naturaleza de servicio, sumándose a los desafíos sociales, económicos, ambientales y políticos que se plantean para el mundo. Los desafíos planteados suponen una revisión y modificación de las funciones actuales de la educación para guiarlas a las nuevas demandas sociales e involucrándose cada vez más con su entorno socio-ambiental. El papel de las universidades se orienta hacia la formación de una ciudadanía comprometida capaz de contribuir activamente al fortalecimiento, la reconstrucción y la defensa del tejido social. Siendo su labor esencial para el bienestar colectivo y cumplimiento

de tres ejes fundamentales de los ODS en lo que respecta a la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la consolidación de la paz y la justicia.

Para Calles (2020) los ODS al reflejar problemáticas que necesitan ser atendidas para transformar la sociedad y así poder avanzar hacia el progreso y el desarrollo, plantean desafíos para una gran parte de los distintos actores que conforman la sociedad incluyendo a las IES quienes como agentes de cambio no deben quedarse afuera en la búsqueda de soluciones y cumplimiento de metas. La descripción de la situación planteada reafirma que las funciones tanto de la educación superior como de los ODS pueden complementarse para producir conocimientos innovadores, aplicación de soluciones y formación de profesionales que den respuesta a los desafíos no solo económicos sino también a los sociales y medioambientales.

En América Latina y el Caribe, la educación superior es reconocida como un bien público estratégico, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del Estado. Esta condición les impone a las instituciones un rol central en el desarrollo sostenible. Se demanda, en consecuencia, que en su labor desempeñen un rol más pertinentes y responsables con la sociedad, contribuyendo activamente a la cohesión social, la lucha contra la pobreza, la cultura de paz, la integración regional y la acción climática. Frente a estos desafíos, las IES se perfilan como actores clave para el desarrollo de los países de la región, siendo su rol fundamental para cerrar las brechas entre ciencia, tecnología, innovación y cultura, promoviendo un conocimiento que sea útil, accesible y adaptable a las necesidades sociales, económicas y ambientales (UNESCO-IESALC 2018).

Siguiendo con planteos desarrollados y difundidos por la UNESCO-IESALC (2018) en relación a que el conocimiento que se genera en los espacios académicos pueda implantarse, utilizarse y adaptarse a las metas sociales, económicas y ambientales que benefician a todas las personas, es que se generan cuatro desafíos claves para IES: convertirse en motores de movilidad social; afrontar las exigencias de la globalización mediante una producción científica y tecnológica autónoma; reforzar la conexión con las sociedades; y formar una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, la equidad y la justicia.

Desde la función de extensión universitaria las IES realizan iniciativas que articulan lo académico con las realidades y necesidades del entorno. Calles (2020) menciona que las IES pueden realizar diagnósticos participativos en comunidades vinculadas territorialmente con la universidad, integrando el trabajo investigativo y docente para comprender las dinámicas sociales, económicas y ambientales de su entorno para así promover el trabajo comunitario y el voluntariado

universitario como mecanismos efectivos para involucrar a los estudiantes en la atención de los desafíos planteados por los ODS. Adicionalmente pueden gestionar proyectos de intervención en coordinación con el ámbito público, generando sinergia a fin de mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables como, por ejemplo: planes de soberanía y seguridad alimentaria, programas de alfabetización, campañas de salud y atención psicosocial, y contenidos comunicacionales (radiales y televisivos) orientados a la prevención de la violencia de género y la promoción del respeto a la diversidad. La ciencia y la tecnología, en este sentido, deben ponerse al servicio de las comunidades para la conservación de los ecosistemas y la innovación social. Otra de las acciones relevantes es la asignación de becas a estudiantes, permitiéndoles acceder a la educación superior sin que su situación socioeconómica sea un impedimento.

Calles (2020) también menciona que, en la función de docencia, las IES deben incorporar los ODS como eje transversal en sus procesos de formación lo que implica desarrollar proyectos de cátedra con impacto comunitario, prácticas profesionales y pasantías en contextos sociales diversos, así como instruir a los futuros profesionales en los principios, metas e implicaciones de los ODS es indispensable que los equipos docentes cuenten con formación en la temática

2.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional del Sur

El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en su Resolución N°827 del año 2023 (Res CSU 872/2023), reconoce que la educación es un instrumento clave para promover la igualdad de oportunidades, fomentar la inclusión y preparar a los estudiantes para ejercer una ciudadanía responsable, con compromiso tanto social como ambiental. También argumenta que los ODS remarcan la necesidad de garantizar una educación de calidad en todos los niveles, enfatizando la formación técnica y profesional orientada a responder a los desafíos tanto económicos como ambientales y sociales. En estos puntos destacan la responsabilidad de las instituciones educativas y sus profesionales como participantes activos en la incorporación de la perspectiva socio-ambiental, tanto en los planes de estudio, como en las actividades cotidianas de la institución, ofreciendo a los estudiantes competencias alineadas al impacto social y ambiental de su carrera académica, lo que permite mejorar las perspectivas de empleo debido al desarrollo de habilidades relevantes para los sectores en crecimiento. Es por ello que en la mencionada resolución, como punto principal, se perfecciona la adhesión a la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Agenda 2030).

Como resultado de la implementación del proyecto Universidades Sostenibles en el marco del Programa de Calidad impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias (2022), la Universidad realizó un informe de relevamiento del grado de incorporación de los ODS en su funcionamiento, siendo publicado en el año 2024. Para tal finalidad el procedimiento llevado a cabo consistió en primera instancia, siguiendo el objetivo de ahondar en la integración de la Agenda 2030 de la ONU y sus ODS en la UNS, se realizaron acciones para obtener un estado de situación para luego elaborar un plan de acción.

La primera acción llevada a cabo fue la de realización de un taller de sensibilización de ODS en Universidades donde participaron 44 referentes de las unidades académicas secretarías y subsecretarías. Luego un equipo de trabajo integrado a tales efectos realizó un formulario estructurado para relevar acciones vinculadas a los ODS en las distintas dependencias de la universidad, las cuales se dividieron en tres grupos: rectorado y órganos de gobierno, escuelas preuniversitarias y unidades académicas, e institutos de investigación. Dicha tarea fue llevada a cabo bajo la coordinación de la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, la cual es la encargada del diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional.

El informe se estructura en cuatro secciones planificación, análisis, conclusiones y anexos, donde se sintetizan las respuestas obtenidas en el relevamiento realizado y se materializa el estado de situación de la UNS frente a los ODS, sirviendo el mismo como un diagnóstico institucional para planificar y desarrollar nuevas acciones y para visibilizar proyectos, gestiones y acciones ya llevadas a cabo.

Los envíos y análisis de encuestas se dividieron en tres grupos donde el Grupo 1 Órganos de Gobierno, Secretarías Generales, Subsecretarías; el Grupo 2 Unidades Académicas, Escuelas dependientes y el Grupo 3 Institutos de Investigación. De las 61 encuestas enviadas se recepcionaron 37, en la tabla 1 se puede observar su distribución.

Realizando un análisis sectorial sobre las unidades académicas o administrativas que respondieron la encuesta se logró identificar que en el grupo 1 todas las unidades conocen los ODS y solo la mitad sus metas. Analizando las mismas preguntas para los grupos 2 y 3, se observa que 10 de las 18 unidades académicas manifestaron conocer los ODS mientras que 3 no los conocían y 5 decidieron responder que no sabían si más del 40% del personal de la dependencia los conocían, este fue el parámetro tomado para que todos los encuestados respondan que los conocían o no los conocían como sector. Solo 2 de las 10 unidades académicas que conocían los ODS manifestaron no conocer sus metas. Por su parte los institutos de Investigación (grupo 3) 4 de los encuestados declaró

conocer los ODS, la misma cantidad declaró no conocerlos y 2 no supieron si el personal del lugar los conoce o no para responder la pregunta. Solo 2 de los institutos declararon conocer las metas.

Tabla 1. respuestas esperadas vs recibidas

	Esperadas	Recibidas	% de recepción
Grupo1	13	8	61,54%
Grupo2	22	18	81,82%
Grupo3	26	10	38,46%
Totales	61	37	Prom. 59,02%

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la medición del impacto del accionar de cada sector o institución con los ODS 3 de los Órganos de Gobierno y Secretarías Generales declararon medirlo mediante la recopilación de datos relevantes, análisis y comparación de resultados siendo las acciones que realizan en su dependencia en favor de los ODS las de gobernanza, docencia y gobierno. En cuanto al grupo 2, solo 1 de las 8 repuestas recibidas respondió que mide el impacto de sus acciones relacionados con los ODS mediante la recopilación de datos relevantes, análisis y comparación de resultados. Siendo las acciones que realizan en su dependencia en favor de los ODS las de investigación, gobernanza, docencia, becas, formación de estudiantes, convenios y subsidios. No se le consultó a los integrantes de grupo 3 sobre esta temática.

Otra de las preguntas que solo se les realizó a los grupos 1 y 2 fue sobre el conocimiento e implementación de las Res. CSU 827/2023 donde 7 de las unidades académicas y escuelas dependientes alegaron conocer su contenido, la misma cantidad no conocerla y 4 no saber si el mínimo de integrantes pautado para su respuesta la conocen o no, y solo 3 afirmaron que lo dictaminado se aplica en la dependencia. Por su parte 8 de los órganos de gobierno y secretarías académicas confirmaron su conocimiento y 4 su aplicación.

Centrándose en las dificultades para la implementación de los ODS se les consultó cuales eran los mayores desafíos y/o barreras para que la dependencia aplique los ODS en sus actividades, en los tres grupos el ítem con más votos recibidos fue el del presupuesto seguido, de manera variable entre los distintos

grupos, la falta de capacitaciones específicas, falta del conocimiento en el tema, disponibilidad de tiempo y coordinación de actividades.

En el informe se concluye que muchas de las dependencias y de los Institutos de investigación relevados, llevan a cabo acciones en favor de los ODS pero en su gran mayoría las actividades e iniciativas no se encuentran formalizadas limitando su visibilidad y el reconocimiento de su impacto. Se destaca la necesidad de documentar las actividades y el establecimiento de indicadores que permitan medir su efectividad y alcance, para la contribución en el fortalecimiento del compromiso institucional con los ODS y la colaboración e intercambio de buenas prácticas entre las distintas dependencias, promoviendo un desarrollo sostenible más integral y efectivo. El documento final objeto de publicación resalta la importancia de socializar los resultados, promoviendo una cultura de cooperación y diálogo que enriquezca el compromiso colectivo con los ODS, involucrando activamente a toda la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, no docentes, investigadores y auxiliares, para consolidar una identidad institucional comprometida con el desarrollo sostenible.

A modo de reflexión se menciona la falta de respuesta por parte de algunas dependencias de la gestión de la UNS que, por su importancia y trabajo, debieran liderar este proceso de transformación y demostrar un firme compromiso institucional. Adicionalmente se destaca la necesidad de fortalecer la comunicación y la colaboración entre las distintas áreas con el fin de garantizar una participación efectiva y sostenida en futuras iniciativas.

3. CONSIDERACIONES FINALES

En conclusión, las instituciones de educación superior están siendo consideradas en un rol de vital importancia para desempeñar un papel transformador y estratégico en la construcción de sociedades más equitativas, sostenibles y democráticas, debiendo reconfigurar sus estructuras, prácticas y valores para contribuir con los nuevos desafíos globales. Un primer camino hacia ello es comenzar a diseñar tareas concretas tales como: la realización de un mapeo para conocer las actividades que ya se encuentran en funcionamiento a favor de estos nuevos desafíos; apropiarse de lo mencionado en la Agenda 2030 desarrollando capacidad y liderazgo interno utilizando como fundamento lo detallado en los ODS y sus metas; identificar prioridades, oportunidades y también sus debilidades para la puesta en funcionamiento de la nueva estrategia, políticas

y planes que deben integrar, implementar e incorporar los ODS; y monitorizar, evaluar y comunicar el vínculo de su accionar con respecto a los mismos.

En especial son las funciones de extensión y docencia las que constituyen espacios privilegiados ya que desde esas áreas se pueden generar acciones concretas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la vinculación de la institución con la comunidad, favoreciendo el desarrollo de capacidades, la equidad, velando por una justicia social, a partir de la relación con la comunidad como un aspecto de suma importancia para la implementación de la transformación.

Bajo este marco referencial la UNS está avanzado en la incorporación de los ODS como eje estructural de su planificación institucional. En primera instancia con el relevamiento realizado a modo de mapeo del grado de avance de la institución en su integración con los ODS, se destaca que muchas de las acciones no se habían visibilizado antes como vinculadas a los ODS, aunque en la práctica sí lo fueran. Lo que subraya la importancia del aspecto destacado de la iniciativa institucional implementada, además de actuar como disparador de un compromiso a largo plazo, convierte a esta etapa inicial donde, no solo se recopilan datos, sino que también invita a una mayor toma de conciencia institucional sobre el potencial transformador del ámbito universitario, en pos de un compromiso con el desarrollo social.

El informe presentado por la UNS representa el primer paso a partir del cual se sugiere continuar con un seguimiento periódico, establecer indicadores de impacto y fomentar la inclusión explícita de los ODS en los planes de estudio, proyectos y políticas universitarias. Teniendo el desafío de trabajar para transformar las fortalezas en estrategias concretas que impulsen la transformación iniciada dentro y fuera de la organización y fomentar la colaboración entre todas las áreas de la universidad contribuyendo activamente al logro de las metas propuestas en la Agenda 2030.

A pesar de la clara y definida intención de contribuir al logro de las metas por parte de la institución en el informe se pueden evidenciar ciertas limitaciones estructurales u operativas que complejizan la aplicación de los ODS en las dependencias de la universidad. Entre las principales dificultades mencionadas por los encuestados se encuentran: la falta de recursos presupuestarios, la escasa formación específica en la temática y la limitada coordinación intersectorial.

En síntesis, el estudio demuestra que la UNS se encuentra en un proceso de incorporación de su cultura organizacional, consiente de su repercusión e impacto

en la sociedad, no como un hecho aislado sino a partir de la inclusión en forma sistémica en sus actividades y de manera transversal en sus procedimientos para la incorporación de los ODS. El trayecto no será simple y no estará libre de obstáculos ya que deberá sortear desafíos significativos para lograr una implementación plena. Entre algunos aspectos a considerar en el proceso deberá considerarse la necesidad de consolidar un enfoque institucional integral, asignación de recursos, formación continua y participación activa de toda la comunidad universitaria. A partir del relevamiento de acciones institucionales, políticas recientes y percepciones de los distintos actores universitarios, se puede concluir que la UNS ha iniciado un proceso progresivo de integración de los ODS, aunque enfrenta importantes desafíos para su consolidación y sistematización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calles, C. (2020). ODS y educación superior. Una mirada desde la función de investigación. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 32(2), 167-201.
- Resolución 827 de 2023 [Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur]. Por el cual se establece la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 05 de octubre de 2023.
- UNESCO-IESALC (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Conferencia regional de educación superior. Córdoba Argentina: universidad Nacional de Córdoba.
- UNESCO-IESALC (2018). Plan de acción 2018-2028, conferencia regional de educación superior para América latina y el Caribe. Córdoba Argentina: universidad Nacional de Córdoba.
- Universidad Nacional del Sur (2024). Informe del relevamiento: Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad Nacional del Sur.